



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2007

RES.H.Nº 1071-07

Expte. Nº 4.695/07

VISTO:

La Nota Nº 4051 interpuesta por la Profesora María Laura Agüero, de reducir la dedicación en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva a Simple a partir del 1º de Agosto de 2007 y;

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta dicho pedido a imprevistas razones particulares ;

QUE tal situación cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

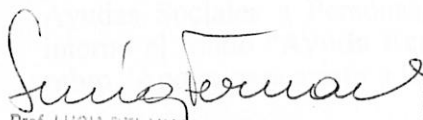
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONCEDER a la Profesora María Laura Agüero, DNI. Nº 23.953.809, reducción de dedicación en el cargo temporario, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a simple a partir del 1º de agosto de 2007.


ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación , Dirección Administrativa Contable , División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección de Personal para la continuidad del tramite correspondiente

Jcl/cm.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Epp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.